

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletín Nº 8 año 2018

SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 03/05/2018

Sanciones a Jugadores

Expte	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción	Artículos
339	ABBA	SERGIO ALEJANDRO	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	3	Partido	200 A 7
342	ACOSTA	JONATAN JESUS	DEP. RODEO DEL MEDIO	Primera	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	207
345	AIRASCA CONTRERAS	FACUNDO SANTIAGO	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	Primera	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	2	Partido	204
343	ALANIZ MORALES	SANTIAGO JESUS	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	Primera	SP. BANFIELD	1	Partido	201 A
355	ARCE VALE	MARCOS FERNANDO	DEP. RODEO DEL MEDIO	Sexta	CICLES CLUB LAVALLE	2	Partido	204
339	AZCURRA	FACUNDO AGUSTIN	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	207
351	BEISA	LUCIA LOURDES	LUJAN SPORT CLUB	Primera	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	207
340	CARMONA	GONZALO HECTOR	AT. PALMIRA	Primera	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	202 B
346	CORDOBA	MAURO EXEQUIEL	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Primera	DEP. ALGARROBAL	1	Partido	186
339	CUELLO	GASPAR MANUEL	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	2	Partido	201 A
339	ESCOBAR	NICOLAS	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	207
345	GALVE	EMMANUEL CARLOS	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	Primera	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	1	Partido	186
364	GODOY DELGADO	DIEGO ROMAN	ANDES TALLERES S.C.	Sexta	AT. ARGENTINO	1	Partido	207
343	MALINAR	HORACIO ESTEBAN	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	Primera	SP. BANFIELD	1	Partido	207
337	MANCINELLI	FRANCISCO IGNACIO	DEPORTIVO MAIPU	Primera	SP. INDEPENDIENTE R.	1	Partido	207
349	MANRIQUE	ANTONELLA	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	LUJAN SPORT CLUB	2	Partido	186
363	MANSILLA	FRANCO LEONEL	AT. ARGENTINO	Septima	ANDES TALLERES S.C.	2	Partido	287 S
343	MOLINA CID	JORGE ISMAEL	SP. BANFIELD	Primera	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	2	Partido	200 A 11
343	OLGUIN LIZANA	NICOLAS OLGUIN	SP. BANFIELD	Primera	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	2	Partido	205 D 1
353	ORTIZ	BENJAMIN LUCIANO	DEP. ALGARROBAL	Cuarta	AT. PALMIRA	1	Partido	207
360	ORTIZ	GONZALO ARIAN	AT. BOCA JRS.	Octava	AT. PALMIRA	1	Partido	207
344	RAMAL	CRISTIAN GABRIEL	DEP. EL PORVENIR	Primera	UNIV. NACIONAL CUYO	4	Partido	186
342	ROBLEDO	BRIAN ALAN	DEP. RODEO DEL MEDIO	Primera	DEP. GUAYMALLEN	2	Partido	201 B 4
361	RODRIGUEZ MIGLIORI	LEONEL GASTON	DEP. RODEO DEL MEDIO	Novena	CICLES CLUB LAVALLE	1	Partido	207
365	SALVADOR	BENJAMIN GUILLERMO	ATL. CLUB SAN MARTIN	Primera	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partido	208
360	SOSA	ROMAN	AT. BOCA JRS.	Octava	AT. PALMIRA	1	Partido	207
350	TIEPPO	JULIETA MARIEL	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	Primera	ANDES TALLERES S.C.	2	Partido	186
365	TORRE	JOSE ORLANDO	AT. BOCA JRS.	Primera	AT. BOCA JRS.	1	Partido	208
344	TORRES	JEREMIAS DANIEL	DEP. EL PORVENIR	Primera	UNIV. NACIONAL CUYO	2	Partido	204
360	VEGA	LAUTARO MICHEL	AT. PALMIRA	Octava	AT. BOCA JRS.	2	Partido	204
356	VILLALONGA SERRANO	MAXIMO GASPAR	AT. HURACAN L.H.	Quinta	ATL. CLUB SAN MARTIN	3	Partido	200 A 1
365	VILLARROEL	JOSE ALEJANDRO	AT. BOCA JRS.	Primera	FUNDACION AMIGOS	1	Partido	208

Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Expte	Apellido	Función	Club	División	Partido Jugado con	Sancion	Tipo Sancion	Articulos
338	MIRAS MARTIN	Prep. Fisico	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	ATL. CLUB SAN MARTIN	14	Días	260 48
341	RIZZO CARLOS	Aux. de Campo	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	AT. ARGENTINO	7	Días	260
347	RAMIRO MORENO	Prep. Fisico	DEPORTIVO MAIPU	Primera	AT. BOCA JRS.	7	Días	260
307	YURIE, GUSTAVO	Prep. Físico	DEP. GODOY CRUZ A.T.	Primera	AT. HURACAN L.H.	14	Días	260
180	GOMEZ, RAUL	Director Técnico	ATL. CLUB SAN MARTIN	Primera	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	30	Días	Art. 260 y 287 6
282	GOMEZ, FEDERICO	Director Técnico	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	30	Días	Art. 260. La sanción rige desde el 18/04/2018. ART. 32 y 33
315	ABALLAY, ULISES	Director Técnico	DEP. RODEO DEL MEDIO	Primera	AT. ARGENTINO	90	Días	260, 32 y 33

Sanciones a Clubes

Expte	Nombre	Partido Jugado con	División	Articulos
357	AT. BOCA JRS.	DEP. EL PORVENIR	SEPTIMA	1º.- Dar por perdido el partido de SEPTIMA DIVISION, al CLUB DEP. EL PORVENIR y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al CLUB AT. BOCA JRS.. Art. 109 y 152. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al DEP .EL PORVENIR. Art. 109 . 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el CLUB DEP. EL PORVENIR, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIÉRCOLES 09/05/2018, las constancias de haber abonado al CLUB AT. BOCA JRS., el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicarsele la sancion de SUSPENSION DE AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto de Penas
292	SP. INDEPENDIENTE R.	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	PRIMERA FUTBOL FEMENINO	1º.- Hacer lugar a la protesta de puntos formulada por el CLUB SP. INDEPENDIENTE R. contra al el CLUB ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL \"A\" y dar por ganado por un gol a cero a favor del CLUB SP. INDEPENDIENTE R., en el partido de PRIMERA DIVISION FUTBOL FEMENINO, disputado el día 15/04/2018, por la mala inclusión de una jugadora en el encuentro de referencia, cuando no encontraba habilitada para hacerlo. Art. 107, 32 y 33. 2º.- Aplicar una multa de \$.....- Art. 21, 32 y 33. Art. 3º.- Ordenar la devolución del importe abonado por derecho de protesta al CLUB SP. INDEPENDIENTE R. Art. 21, 32 y 33 - RTP

308	DEP. RODEO DEL MEDIO	AT. ARGENTINO	CUARTA	Atento a los antecedentes obrantes en este Tribunal, disponer la reprogramación de los minutos faltantes del partido de CUARTA DIVISION. Art. 32 y 33
300	ANDES TALLERES S.C.	DEP. GUAYMALLEN	PRIMERA	1º.- Apercibir al CLUB DEP. GUAYMALLEN, por la actitud de sus parciales en el partido de referencia, haciéndole saber que de persistir en su accionar, se aplicarán las sanciones reglamentarias que correspondan. 2º.- Recordar al CLUB DEP. GUAYMALLEN, que solamente se permite el ingreso de 10 personas (directivos) identificados por nota y con presentación de documento de identidad. Art. 32 y 33
365	DEP. GODOY CRUZ A.T.	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	INFANTIL 2007	Solicitar al CLUB ASOC. MUTUAL UNIVERSO FUTBOL identifique a la persona que ingreso al camarín del árbitro en el partido de categoría 2007, jugado el día 28/04/2018. Plazo Miércoles 09/05/2018 a las 18:00 hs. Art. 7, 8 y 10
362	GUTIERREZ SPORT CLUB	DEP. EL PORVENIR	INFANTIL 2008	1º.- Dar por perdido el partido de INFANTIL 2006, al CLUB DEP .EL PORVENIR y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al GUTIERREZ S.C., programado para el día 07/04/2018. Art. 109. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al DEP. EL PORVENIR. 109 . 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el CLUB DEP. EL PORVENIR, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIÉRCOLES 09/05/2018, las constancias de haber abonado al CLUB GUTIERREZ S.C., el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicarsele la sanción de SUSPENSIÓN DE AFILIACIÓN. Art. 32 y 33 Rgto de Penas
359	DEP. EL PORVENIR	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	SEPTIMA	1º.-- Dar por perdido el partido de SEPTIMA DIVISION, al CLUB DEP. EL PORVENIR y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al CLUB ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL. Art. 109. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al DEP. EL PORVENIR Art. 109 . 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el CLUB DEP. EL PORVENIR, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIÉRCOLES 09/05/2018, las constancias de haber abonado al CLUB ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL, el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicarsele la sanción de SUSPENSIÓN DE AFILIACIÓN. Art. 32 y 33 Rgto de Penas

354	DEP. RODEO DEL MEDIO	CICLES CLUB LAVALLE	CUARTA	1º.- Dar por perdido el partido de CUARTA DIVISION, al CICLES CLUB LAVALLE y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al CLUB DEP. RODEO DEL MEDIO. Art. 109. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al DEP. RODEO DEL MEDIO. Art. 109 . 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el CICLES CLUB LAVALLE presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIÉRCOLES 09/05/2018, las constancias de haber abonado al CLUB DEP. RODEO DEL MEDIO, el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicarsele la sanción de SUSPENSIÓN DE AFILIACIÓN. Art. 32 y 33 Rgto de Penas
352	AT. PALMIRA	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	PRIMERA FUTBOL FEMENINO	Dar por perdido el partido de PRIMERA DIVISION FUTBOL FEMENINO, al CLUB AT. PALMIRA y ganado por un gol a cero al CUB ASOC. MUTUAL UNIVERSO FUTBOL, disputado el 29/04/2018. Art. 106 inc. e) y 152
348	LEONARDO MURIALDO	ATL. CLUB SAN MARTIN	PRIMERA FUTBOL FEMENINO	Dar por perdido el partido de PRIMERA DIVISION FUTBOL FEMENINO al CLUB LEONARDO MURIALDO y ganado por un gol a cero al ATL. CLUB SAN MARTIN, Art, 106 inc. e) Y 152
332	SP. BANFIELD	AT. PALMIRA	NOVENA	Dar por finalizado el partido de NOVENA DIVISION, con el resultado que se registraba al momento de la suspensión. Art. 32 , 33 y 152
210	DEPORTIVO MAIPU	ASOC. EVA PERON	SEPTIMA	1º.- Hacer lugar a la protesta de puntos formulada por el CLUB DEPORTIVO contra al el CLUB ASOC. EVA PERON y dar por ganado por un gol a cero a favor del CLUB DEPORTIVO MAIPU., en el partido de SEPTIMA DIVISION, disputado el día 07/04/2018, por la mala inclusión de un jugador en el encuentro de referencia, cuando no encontraba habilitado para hacerlo. Art. 107, 32 y 33. 2º.- Aplicar una multa de \$3152.- al CLUB ASOC. EVA PERON. Art. 21, 32 y 33. Art. 3º.- Ordenar la devolución del importe abonado por derecho de protesta al CLUB DEPORTIVO MAIPU. Art. 21, 32 y 33 RTP

253	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	CICLES CLUB LAVALLE	PRIMERA	<p>1º.- Dar por fianlizado el partido de PRIMERA DIVISION \"B\", entre los clubes DEP. REAL MENDOZA y CICLES CLUB LAVALLE, con el resultado que se registraba al momento de la suspensión, Dep. REal Mendoza 1 (un gol) Cicles Club Lavalle (5 goles). Art.32 y 33. 2º.- Apercibir a los clubes DEP. REAL MENDOZA y CICLES CLUB LAVALLE, por la actitud de sus parciales en el partido de referencia. Art. 32 y 33</p>
-----	--------------------------	---------------------	---------	--

Publicado el: **03/05/2018** || Boletin Nº **8**